

Informe: Actualización del Inventario de Fuentes de Información y construcción del Calendario Estadístico 2023

Diciembre, 2022

Contenido

1. Introducción.....	3
2. Objetivos.....	4
3. Metodología empleada para la actualización del inventario de fuentes de información y el Calendario Estadístico	4
4. Resultados de la actualización del inventario de fuentes de información	5
a) Operaciones estadísticas.....	5
b) Registros administrativos con potencial estadístico	12
c) Fuentes no tradicionales	16
5. Resultados de la construcción del Calendario Estadística 2023	19
6. Conclusiones.....	19

1. Introducción

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Estadística¹, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) es responsable, entre otras funciones, de: i) realizar las labores que le sean asignadas en el Programa Nacional de Estadística; ii) generar inventarios estadísticos; y, iii) mantener un archivo centralizado de la producción de información nacional.

Según lo establecido en el artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. 77² de 15 de agosto de 2013, el INEC adquiere la función de planificar la producción estadística nacional, con el fin de asegurar la generación de información relevante para la planificación del desarrollo nacional y su correspondiente monitoreo y evaluación; así como también, establecer normas, estándares, protocolos y lineamientos, a las que se sujetarán aquellas instituciones públicas que integran el Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Para cumplir con lo estipulado, mediante Resolución No. 002-2021 de 20 de diciembre de 2021, el Consejo Nacional de Estadística y Censos (CONEC) resolvió, a través del artículo 1, aprobar el Programa Nacional de Estadística 2021-2025, con sus respectivas herramientas de seguimiento y control³.

El Programa Nacional de Estadística⁴ es la hoja de ruta que guía la producción de información con una visión estratégica y resiliente, a fin de suplir la creciente demanda de datos requerida para la toma de decisiones fundamentadas en evidencia. Este instrumento de planificación está compuesto por:

- a) **Inventario de fuentes de información:** Repositorio que consolida y sistematiza las principales características de las operaciones estadísticas, registros administrativos con potencial estadístico y fuentes no tradicionales generadas por el SEN⁵; y,
- b) **Calendario Estadístico:** Concebido como la herramienta de planificación cuya creación y aplicación proporciona un adecuado seguimiento y control de la publicación oportuna y puntual de las operaciones estadísticas ejecutadas por las entidades que conforman el SEN.

Considerando la evolución constante de la información provista por distintos actores, resulta fundamental actualizar de manera periódica las herramientas enunciadas. La idea radica en poner a disposición de la ciudadanía un archivo digital para la búsqueda y consumo de la información generada por el SEN. En este sentido, el presente informe presenta los resultados obtenidos de la actualización del inventario y construcción del Calendario Estadístico 2023.

¹ Ley de Estadística. 1976. Registro Oficial No. 82, del 7 de mayo de 1976.

² Decreto Ejecutivo No. 77 del 15 de agosto de 2013. Registro Oficial 81 de 16 de septiembre de 2013.

³ La documentación referente al CONEC (actas y resoluciones) se encuentran disponibles en la página web del INEC, en el siguiente enlace: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/consejo-nacional-de-estadistica-y-censos/>

⁴ El documento del Programa Nacional de Estadística 2021-2025 y sus respectivas herramientas de seguimiento y control (inventario de fuentes de información y calendario estadístico) se encuentran en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/Programa_Nacional_de_Estadistica/Micrositio_PNE_2021_2025/index.html

⁵ El Programa Nacional de Estadística precisa las definiciones de: operación estadística, registros administrativos con potencial estadístico y fuentes no tradicionales.

2. Objetivos

- Presentar los resultados obtenidos del proceso de actualización de fuentes de información provistas por el Sistema Estadístico Nacional, correspondiente al año 2023.
- Informar la composición del Calendario Estadístico para el año 2023.

3. Metodología empleada para la actualización del inventario de fuentes de información y el Calendario Estadístico

La actualización de los inventarios de información y construcción del Calendario Estadístico 2023 se desarrolló desde el mes de septiembre hasta noviembre de 2022, el proceso involucró el desarrollo de las siguientes fases: i) pre-levantamiento; ii) levantamiento; y, iii) post-levantamiento.

De manera sucinta, en lo que respecta al pre-levantamiento, el INEC revisó y actualizó las herramientas a emplearse para la identificación de las nuevas fuentes de información generadas por el SEN y/o por otras entidades del sector público mapeadas como potenciales productores de estadísticas; lo descrito, consideró la ampliación del marco conceptual empleado para clasificar la información mapeada, puntualmente se establecieron sub-clasificaciones para las fuentes no tradicionales, en función a referentes internacionales y lo propuesto por diferentes Oficinas de Estadística.

De manera complementaria, el Instituto convocó de manera oficial a 81 entidades conformantes de la Función Ejecutiva, Función Judicial, Función Electoral y Función de Transparencia y Control Social; lo anterior, con el fin de notificar el inicio del proceso de identificación y actualización de fuentes de información generadas según su ámbito de competencia. El mecanismo empleado involucró la ejecución de reuniones técnicas, con el objeto de socializar la importancia de contar con una oferta estadística actualizada que responda a las necesidades de las diferentes agendas de desarrollo local, nacional e internacional. Las sesiones efectuadas para la socialización del proceso y explicación de las herramientas a emplearse, se efectuaron desde el 29 de octubre al 04 de noviembre de 2022.

Posterior a estos encuentros y, en referencia a la etapa de levantamiento, el INEC solicitó a las diferentes entidades que revisen, validen y remitan las fichas metodológicas de las fuentes de información y, en caso de generar nuevas operaciones estadísticas, registros administrativos con potencial estadístico y/o fuentes no tradicionales, se diligencie el formulario de oferta estadística; instrumento con el cual se identifica, a nivel de metadato, la producción generada.

A partir de la respuesta proporcionada por las entidades y el acompañamiento brindado por el Instituto se recibió, analizó y validó la información⁶. Finalmente, en la etapa de post-levantamiento, se procedió a definir el inventario oficial, del cual se desprende el Calendario Estadístico 2023; dicha herramienta, establecerá de manera puntual, las fechas de difusión de las operaciones estadísticas reportadas por las entidades⁷.

⁶ En este proceso se incluye la revisión técnica bilateral con entidades que presentaron nuevas fuentes de información, cambio de tipologías, necesidad de exclusión, reestructuración de fuentes, entre otras.

⁷ Dentro de este grupo se incluye: censos, encuestas, estadísticas basadas en registros administrativos, estadísticas de síntesis y proyecciones. Las tipologías de las fuentes de información se establecen y definen en

4. Resultados de la actualización del inventario de fuentes de información

Los inventarios de información consolidan y sistematizan las principales características de las operaciones estadísticas, registros administrativos con potencial estadístico y fuentes no tradicionales de información generadas por el SEN como, por ejemplo: objetivo de la fuente, entidad responsable de su generación, principales variables que se levantan, periodicidad de recolección, fecha de difusión de resultados en el caso de las operaciones estadísticas, alineación que guardan con los instrumentos de planificación nacional y compromisos internacionales, entre otros aspectos. Para que las fuentes de información ingresen a esta herramienta de planificación deben cumplir, según su naturaleza, los requisitos y criterios definidos en el Programa Nacional de Estadística.

A continuación, se presenta un detalle en cuanto al proceso de actualización del inventario a partir de la inclusión, exclusión y recategorización de las fuentes de información.

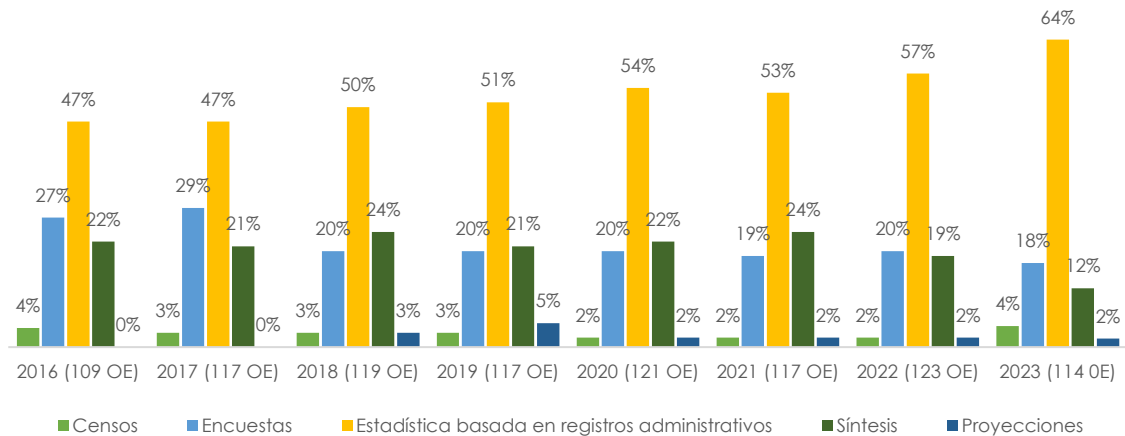
a) Operaciones estadísticas

Para el inventario de operaciones estadísticas de base y derivadas, se verificó que las fuentes de información cumplan con los siguientes requisitos establecidos en el Programa Nacional de Estadística, dependiendo de su naturaleza:

- Permitir la construcción de estadísticas oficiales, tal como está definida en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas;
- Ser producidas de manera permanente, con una periodicidad definida, especificando una propuesta de calendario de trabajo hasta su difusión;
- Ser consideradas como fuentes de información útiles para el monitoreo de agendas de desarrollo locales, nacionales, regionales y globales; y,
- Contar con un presupuesto referencial o demostrar acciones que evidencien la gestión institucional en procura de dar continuidad al levantamiento de la información estadística.

En cumplimiento de lo descrito, en la ilustración 1 se presenta la composición y evolución del inventario de operaciones estadísticas desde el año 2016 hasta el 2023.

Ilustración 1: Evolución de la composición del inventario de operaciones estadísticas por tipo de operación

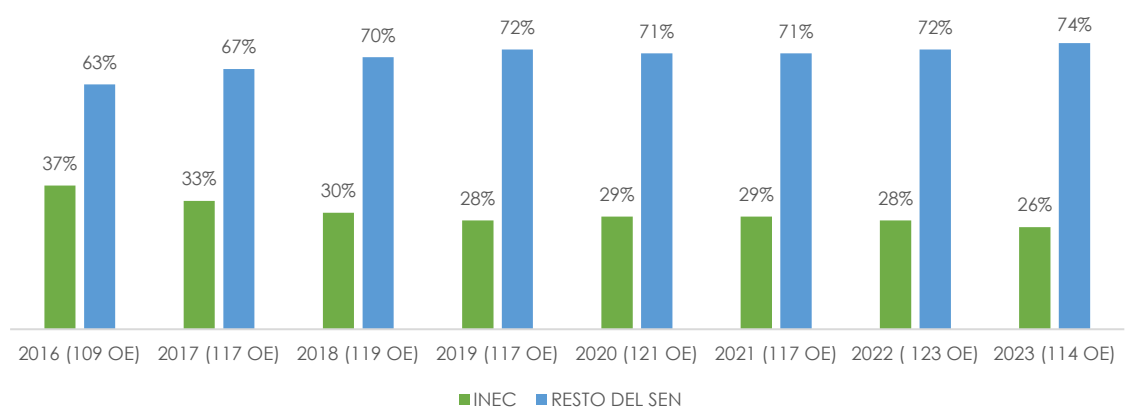


Elaboración: INEC

El inventario de operaciones estadísticas, para el 2023, tiene una presencia mayoritaria de estadísticas basadas en registros administrativos, ya que cuenta con una participación del 64% sobre el total de fuentes registradas, mientras que la menor producción de información se centra en censos y proyecciones con una participación conjunta del 6%.

Es importante mencionar que la producción de información a nivel nacional es desconcentrada. El 74% de la información oficial se produce por fuera del INEC, mientras que el Instituto contribuye con 26% de la provisión de estadísticas. A partir de esto, se puede interpretar que las diferentes entidades públicas conformantes del SEN, reconocen la importancia de visibilizar la información que generan, misma que faculta la definición de planes, programas y proyectos en beneficio de la ciudadanía. Lo citado, se evidencia en la ilustración 2.

Ilustración 2: Evolución del inventario de operaciones estadísticas por entidad productora



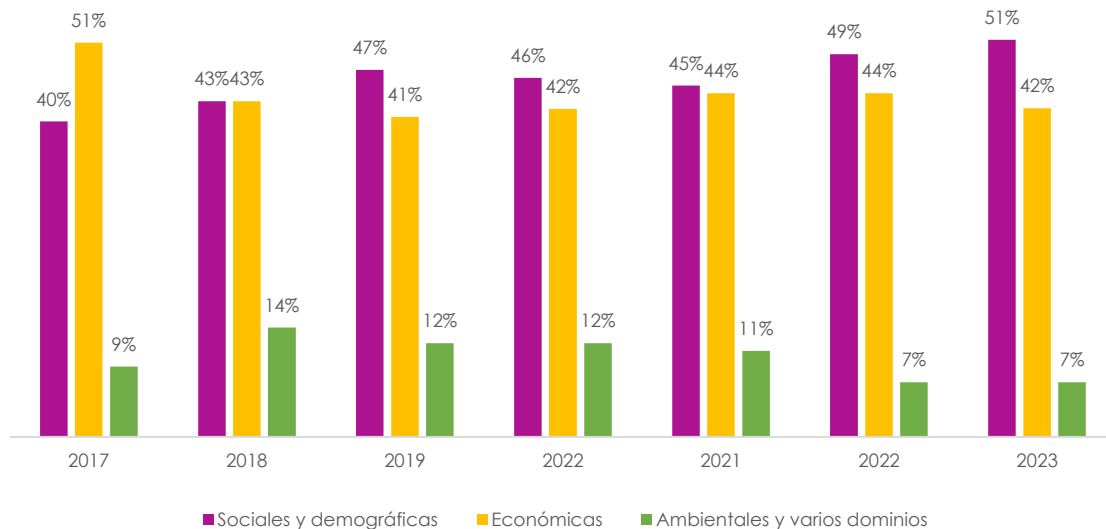
Elaboración: INEC

En alineación a estándares internacionales, las operaciones estadísticas, en función de sus objetivos, variables de estudio y otras características específicas, han sido

clasificadas de acuerdo a los dominios establecidos en el clasificador temático de Statistical Data and Metadata Exchange (SDMX)⁸.

En este sentido, como se puede identificar a través de la ilustración 3, la producción de información del SEN se centra, en promedio, en el dominio social y demográfico con el 51%, seguido por el económico con una participación del 42% y, finalmente por el ambiental y varios dominios con el 7%.

Ilustración 3: Evolución del Inventario de operaciones estadísticas por dominio temático



Elaboración: INEC

Para el 2023 se han inventariado un total de 114 operaciones estadísticas. Las variaciones presentadas frente al inventario del año 2022 (123 operaciones) corresponden a que: i) 6 operaciones estadísticas se incluyen (véase tabla 1); ii) 11 operaciones se excluyen (véase tabla 2); iii) 4 operaciones se recategorizan (véase tabla 3), es decir que las mismas han sido registradas bajo otro tipo de fuente de información.

Tabla 1: Operaciones estadísticas incluidas en el Inventario

Nro.	Nombre de la operación estadística	Tipo de operación estadística	Entidad responsable	Justificación de inclusión
1	Cuentas Nacionales Regionales	Síntesis	Banco Central del Ecuador (BCE)	Las Cuentas Nacionales Regionales permiten cuantificar la actividad económica de las provincias y cantones del país como una extensión de la contabilidad nacional para complementar el análisis y formulación de política económica. Es así que, con la finalidad de contar con más niveles de desagregación territorial a los ya existentes en las Cuentas Nacionales trimestrales y anuales, se integra esta fuente de información para reforzar los análisis territoriales.

⁸ Clasificador temático de las operaciones estadísticas - ADAPTACIÓN DEL SDMX – INEC, 2016.

2	Estadísticas de Trata de Personas	Estadística basada en registros administrativos	Ministerio del Interior (MDI)	En el año 2022, el MDI tenía registrada dentro del inventario la operación estadística denominada "Estadísticas de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes". No obstante, después de un análisis interno, se determinó que la metodología empleada para levantar dicha información es diferente y no comparable. En este sentido, el Ministerio decidió construir una metodología específica para dar un tratamiento único a la información de trata de personas, razón por la cual se la incluye individualmente en el presente inventario.
3	Estadísticas de Tráfico Ilícito de Migrantes	Estadística basada en registros administrativos	Ministerio del Interior (MDI)	En el año 2022, el MDI tenía registrada dentro del inventario la operación estadística denominada "Estadísticas de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes". No obstante, después de un análisis interno, se determinó que la metodología empleada para levantar dicha información es diferente y no comparable. En este sentido, el Ministerio decidió construir una metodología específica para dar un tratamiento único a la información de tráfico ilícito de migrantes, razón por la cual se la incluye individualmente en el presente inventario.
4	Censo de desempeño institucional de los GAD	Censo	Consejo Nacional de Competencias (CNC)	La fuente de información tiene como objetivo proporcionar datos sobre la capacidad institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) sobre componentes de: planificación, gestión financiera y administrativa, regulación y control, y gobernanza. Esta información es útil para monitorear y evaluar la capacidad y eficacia de las instituciones. El censo dispone de una metodología específica para su levantamiento anual, esta fuente considera a todos los GAD del país (provinciales, municipales y parroquiales).
5	Censo Infancia con Futuro	Censo	Secretaría Técnica Ecuador crece sin Desnutrición Infantil (STECSDI)	En el marco de la Estrategia Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, priorizada por el Gobierno Nacional dentro del Plan Nacional de Desarrollo, y en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 1211 (15 de diciembre de 2020), la Secretaría ejecutará un censo a las mujeres gestantes y niños menores de dos años, a fin de diagnosticar el estado actual de esta población, a través del reconocimiento de sus principales características en cuanto a condiciones de vida y estado nutricional. Los resultados de la fuente permitirán: i) Identificar los potenciales beneficiarios de los programas de política pública que desarrollará esta institución como parte del Proyecto Infancia con Futuro para disminuir la prevalencia de la desnutrición crónica infantil y garantizar el desarrollo infantil integral; y, ii) Sentar las bases para la construcción de los mecanismos que permitan el seguimiento a la recepción de servicios de salud y desarrollo.

6	Registro Base de Población del Ecuador	Estadística basada en registros administrativos	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	<p>La presente operación busca generar información estadística, a partir del uso de registros administrativos sobre el conteo (stock) de personas y sus principales características demográficas, con el fin de robustecer la cantidad y calidad de información y aprovechar el uso de recursos técnicos y financieros.</p> <p>La ejecución de esta operación incentiva el fortalecimiento de la capacidad estadística nacional para pasar de los Censos tradicionales a los Censos por registros administrativos; lo cual dará al país estadísticas oportunas, de mejor calidad y a un menor costo.</p>
---	--	---	---	--

Elaboración: INEC

Tabla 2: Operaciones estadísticas excluidas del Inventario

Nro.	Nombre de la operación estadística	Tipo de operación estadística	Entidad responsable	Justificación de exclusión
1	Estadísticas de las Operaciones del Sector Público No Financiero (SPNF)	Síntesis	Banco Central del Ecuador (BCE)	El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es el ente rector de las finanzas públicas del país, mismo que se encarga de generar y remitir la última versión de las operaciones del Sector Público No Financiero (base devengado) al BCE para su uso y difusión. El BCE no es la institución encargada de la producción de la información de base y precisa que la misma se encuentra registrada en el inventario de fuentes de información a cargo del MEF, esta información está contenida dentro de la fuente "Estadísticas de las Finanzas Públicas".
2	Reporte de coyuntura del Sector Agropecuario	Síntesis	Banco Central del Ecuador (BCE)	Luego de 20 años se hace imprescindible una evaluación metodológica de esta operación estadística, lo que implica la verificación de fuentes de información empleadas para su construcción, periodicidad, estrategia de recolección de datos, procesamiento y análisis. Es así que, una vez realizada una revisión preliminar, con el fin de entregar resultados con una mayor precisión estadística, el BCE ha decidido efectuar una reestructura de la fuente; lo descrito se traduce en su suspensión temporal hasta contar con su perfeccionamiento y actualización.
3	Encuesta de Registro de Precios de Productos Frescos a Nivel de Mercados Mayoristas, Intermedios y Fronterizos	Encuesta	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	A partir de la revisión de fichas metodológicas, el MAG comunicó al INEC que la presente operación se encuentra duplicada con la denominada "Estadísticas de Precios Mayoristas"; esto dado a que ambas operaciones refieren a la misma metodología, productos y resultados esperados. Bajo este antecedente, se solicitó su exclusión.

4	Estadísticas de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes	Estadística basada en registros administrativos	Ministerio del Interior (MDI)	A partir del análisis metodológico del MDI sobre la presente operación, se identificó que existe una divergencia en la unión de estadísticas de trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Esto debido a que son temas aislados, y que no comparten una misma metodología para el levantamiento de información. En este sentido, para garantizar la consistencia y calidad de las estadísticas difundidas, se decidió separar las temáticas y generar dos operaciones estadísticas, por delito: i) Estadísticas de trata de personas; y, ii) Estadísticas de tráfico ilícito de migrantes.
5	Encuesta de Salud, Bienestar y Envejecimiento (SABE)	Encuesta	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	El Ministerio de Inclusión Económica y Social no dispone de los recursos presupuestarios para la generación de la presente encuesta; por lo cual, al no cumplir con los criterios dispuestos en el Programa Estadístico, se procede a solicitar su exclusión.
6	Cambio de Base del Sistema de Índice de Precios al Productor (CAB-SIPP)	Encuesta	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	El Cambio de Base del Sistema del índice de Precios al Productor no se considera una operación estadística como tal, sino un fortalecimiento metodológico indispensable para sostener la representatividad del índice de Precios al Productor de Disponibilidad Nacional (IPP-DN). Lo anterior a través de: i) innovaciones tecnológicas; ii) mejoramientos en la composición y comparabilidad internacional de las canastas de bienes y servicios; y, iii) mayor cobertura en la toma de precios. Este procedimiento se llevará a cabo en los años 2023-2024. Ante lo expuesto se solicita su exclusión.
7	Cambio de Base del Sistema de Indicadores de Precios al Consumidor (CAB-SIPCE)	Encuesta	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	El Cambio de Base del Sistema de Indicadores de Precios al Consumidor no se considera una operación estadística como tal, sino un fortalecimiento metodológico indispensable para sostener la representatividad del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Lo anterior a través de: i) innovaciones tecnológicas; ii) mejoramientos en la composición y comparabilidad internacional de las canastas de bienes y servicios; y, iii) mayor cobertura en la toma de precios. Este procedimiento se llevará a cabo en los años 2024-2025. Ante lo expuesto se solicita su exclusión.
8	Índice de Puestos de Trabajo y Remuneraciones (IPTIMS)	Estadística basada en registros administrativos	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	No es necesario mapear el Índice de Puestos de Trabajo y Remuneraciones como una operación estadística independiente, se constituye en producto resultante de las Estadísticas de Empleo Registrado en la Seguridad Social, fuente de información contenida en el inventario y cuyo objetivo, es medir la evolución laboral y la masa salarial.

9	Índice de Brechas de la Intermediación (IBRE-I)	Síntesis	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	<p>El Índice de Brechas de la Intermediación (IBRE-I) es una estadística comparativa de precios que mide la evolución de las brechas registradas mensualmente entre el precio al consumidor final respecto al precio del productor de los bienes comparables de las canastas del Índice de Precio al Consumidor (IPC) y el Índice de Precios al Productor (IPP-DN). Desde el año 1999 los bienes específicos de la canasta comparativa no se han modificado y no se incluyen algunos cambios importantes.</p> <p>En función de lo descrito y considerando las actualizaciones metodológicas y tecnológicas que requiere la generación de esta fuente, se ha considerado la suspensión temporal de su publicación a partir del año 2023. Sin embargo, la fuente de información seguirá siendo generada al interno y sus resultados se podrán proporcionar bajo pedido institucional y con las consideraciones del caso. A la par de lo expuesto, el Instituto implementará los cambios necesarios para su fortalecimiento.</p>
10	Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres	Encuesta	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	<p>En vista de que no se garantiza el presupuesto referencial que faculte la obtención de datos, procesamiento de información y difusión de resultados de esta fuente de información, se determina la necesidad de excluirla del inventario. Una vez que se cuente con los recursos previstos para su obtención, se realizará el trámite respectivo para su reactivación dentro del inventario.</p>
11	Estadísticas del Sector Energético	Estadística basada en registros administrativos	Instituto de Investigación Geológico y Energético (IIGE)	<p>Se propone la exclusión de las Estadísticas del Sector Energético debido a que su reporte se encuentra duplicado con la información contenida en el Balance Energético Nacional, misma que ya forma parte del inventario oficial. El IIGE, mediante notificación escrita, confirmó al INEC que la información referenciada en las Estadísticas del Sector Energético es la misma que presenta el Ministerio de Energía y Minas.</p>

Elaboración: INEC

Tabla 3: Operaciones estadísticas recategorizadas

Nro.	Nombre de la operación estadística	Entidad responsable	Tipo de recategorización	
			Anterior	Actual
1	Registro de Actividades de Control y Vigilancia en los Establecimientos de Salud	Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACCESS	Estadística basada en registros administrativos	Registro administrativo con potencial estadístico
2	Índices de Tipo de Cambio Real	Banco Central del Ecuador - BCE	Síntesis	Registro administrativo con potencial estadístico
3	Estadística Violencia No Fatal Contra las Personas	Ministerio del Interior - MDI	Estadística basada en registros administrativos	Registro administrativo con potencial estadístico
4	Registro Social	Unidad del Registro Social - URS	Encuesta	Registro administrativo con potencial estadístico

Elaboración: INEC

b) Registros administrativos con potencial estadístico

En lo que respecta al Inventario de registros administrativos con potencial estadístico, el proceso de actualización permitió definir la pertinencia de incluir nuevos registros. Este se basó en determinar si cada fuente de información cumple con uno, o más, de los siguientes requisitos:

- Contribuir con información indispensable para el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de los objetivos y metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo o demás instrumentos de la planificación nacional y subnacional, agendas de desarrollo regionales y globales;
- Disponer de un cuerpo normativo que sustente la construcción y administración del registro de un hecho, fenómeno o suceso como parte de la ejecución de las competencias y obligaciones institucionales; y,
- Captar información con una periodicidad menor o igual a un año, en concordancia con el principio de oportunidad.

De esta manera, el inventario de registros administrativos con potencial estadístico al 2023 se encuentra integrado por 153 fuentes, con una variación del 6% en relación al inventario del año 2022 que estaba conformado por 144 registros. La variación de fuentes sobre este grupo se explica por: i) 9 registros se incluyen (véase tabla 4); ii) 5 registros se excluyen (véase tabla 5); y, iii) 5 registros se recategorizan e ingresan sobre esta categoría (véase tabla 6).

Tabla 4: Registros administrativos con potencial estadístico incluidos al Inventario

Nro.	Nombre del registro administrativo con potencial estadístico	Entidad responsable	Justificación de inclusión
1	Registro de Colocaciones	Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS)	Esta operación se plantea como nueva fuente ya que es un registro que puede contribuir en temas de formulación de políticas financieras, al igual que otros registros que forman parte del inventario y que tienen por objetivo cuantificar el número y volumen (monto colocado).
2	Registro de Organizaciones Sociales	Secretaría de Derechos Humanos (SDH)	El Decreto Ejecutivo Nro. 193 dispone a la SDH la generación del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales para: i) proporcionar información cuantitativa y cualitativa calificada sobre las organizaciones sociales ciudadanas; y, ii) apoyar la difusión de programas de asistencia a las organizaciones.
3	Registro Unificado y Universal de Seguimiento Nominal	Secretaría Técnica Ecuador crece sin Desnutrición Infantil (STECSDI)	Esta fuente permitirá a la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil efectuar el seguimiento nominal a los beneficiarios de las políticas implementadas para disminuir la prevalencia de la desnutrición crónica infantil, mediante un sistema que permita dotar de información e indicadores para estas políticas. Lo descrito en amparo de lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 1211, artículo 4.
4	Registro sobre Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)	La fuente de información tiene como objetivo proporcionar datos sobre la gestión de la competencia de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial de Municipios del país. Dentro de esta fuente se incluyen datos sobre: el diagnóstico y planificación institucional, seguridad vial, revisión vehicular, transporte terrestre, entre otros. Esta información es útil para monitorear y evaluar la capacidad y eficacia de los Municipios en la gestión de riesgos y fortalecimiento de la seguridad y acceso del transporte terrestre. La información se desagrega a nivel municipal y tiene cobertura nacional y se capta cada 2 años.
5	Registro Administrativo sobre Vialidad Urbana	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)	La fuente de información tiene como objetivo identificar el ejercicio de la competencia de vialidad urbana por parte de los municipios de país. Dentro de esta fuente se incluyen datos sobre: planificación y financiamiento de la vialidad urbana, disponibilidad de cartografía y ordenanzas, entre otros. Esta información es útil para monitorear y evaluar la capacidad y eficacia de los municipios en la gestión de la competencia de seguridad vial. La información se desagrega a nivel municipal, tiene cobertura nacional y se capta cada 4 años.

6	Registro sobre preservación, mantenimiento y difusión patrimonio arquitectónico y cultural	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)	La fuente de información tiene como objetivo identificar el ejercicio de la competencia de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural de los municipios a nivel nacional e incluye datos sobre: mecanismos de rectoría y planificación, estrategias de gestión del patrimonio, acciones de regulación y control, experiencia y conocimiento y gestión financiera. Esta información es útil para evaluar y monitorear esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural. La información se desagrega a nivel municipal, tiene cobertura nacional y se capta cada 2 años.
7	Registro administrativo de territorio nacional controlado	Ministerio de Defensa Nacional (MIDENA)	La fuente de información tiene como objetivo incrementar el control del territorio ecuatoriano. Esta información cuantifica los kilómetros de territorio nacional controlado en espacio marítimo, terrestre y aéreo.
8	Índice de seguridad en los espacios acuáticos	Ministerio de Defensa Nacional (MIDENA)	La fuente de información tiene como objetivo incrementar la seguridad en los espacios acuáticos. Esta información es útil y permite caracterizar a las personas atendidas en los espacios acuáticos.
9	Registro administrativo del Sistema Integrado de la Dirección de Movilización (SIDIRMOV)	Ministerio de Defensa Nacional (MIDENA)	La fuente de información tiene como objetivo determinar el número de beneficiarios, y sus principales características. Es decir, las personas que van a participar en el Servicio Cívico Militar Voluntario (SCMV) para planificar su incorporación y desarrollo en el servicio descrito.

Elaboración: INEC

Tabla 5: Registros administrativos con potencial estadístico excluidos del Inventario

Nro.	Nombre del registro administrativo con potencial estadístico	Entidad responsable	Justificación de inclusión
1	Estadística de Educación Ambiental e Hídrica	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)	El MAATE informó al INEC que actualmente se encuentran en un proceso de acopio de datos, lo que implica que no existan productos estadísticos para su oportuna publicación y consumo. La presente fuente de información no contribuye de manera directa a indicadores de agendas de desarrollo, motivo por el cual solicitan su exclusión.
2	Registro Público del Agua (RPA)	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)	El MAATE informó al INEC que el Registro Público de Agua es un proceso que se inició con la ex Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), mismo que corresponde a un sub-módulo informático de acopio de datos, y no a una fuente de datos en sí. Además, comunicó que esta información forma parte de las Estadísticas de Recursos Hídricos contenida en el inventario, motivo por el cual solicitan su exclusión.
3	Registro de Deporte para Toda Una Vida	Ministerio del Deporte (MD)	La fuente no se está ejecutando en el presente ejercicio fiscal, se realizaba en el marco de un proyecto de inversión que finalizó en el año 2021. Ante lo expuesto, solicitan su eliminación.

4	Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM)	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)	Se propone la exclusión del sistema, el mismo se constituye en el mecanismo empleado por la entidad para la captación/recopilación de los datos. Para inventariar la información que se identifica dentro del SNIM, se propone la inclusión de los siguientes registros administrativos con potencial estadístico: *Registro sobre Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial *Registro Administrativo sobre Vialidad Urbana *Registro sobre preservación, mantenimiento y difusión patrimonio arquitectónico y cultural.
5	Registro de la evaluación anual de los resultados alcanzados en la descentralización de las competencias y balance global del proceso de descentralización	Consejo Nacional de Competencias (CNC)	No se constituye en un registro, hace referencia a un informe que presenta resultados puntuales generados por otras entidades. La elaboración de este producto no contempla fases relacionados con el procesamiento y análisis de la información.

Elaboración: INEC

Tabla 6: Registros administrativos con potencial estadístico recategorizados

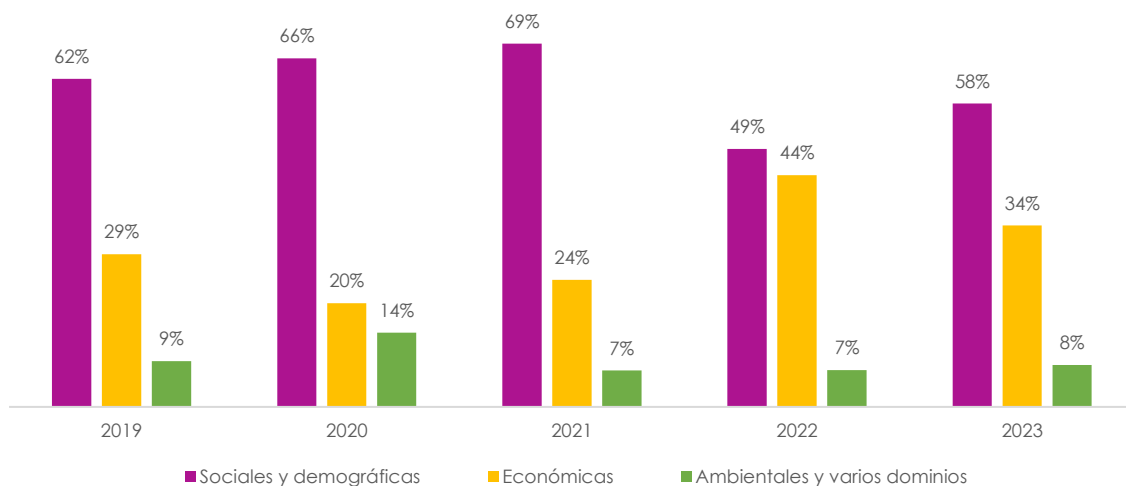
Nro.	Nombre de del registro administrativo con potencial estadístico	Entidad responsable	Tipo de recategorización	
			Anterior	Actual
1	Registro de Actividades de Control y Vigilancia en los Establecimientos de Salud	Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada (ACCESS)	Estadística basada en registros administrativos	Registro administrativo con potencial estadístico
2	Índices de Tipo de Cambio Real	Banco Central del Ecuador (BCE)	Síntesis	Registro administrativo con potencial estadístico
3	Estadística Violencia No Fatal Contra las Personas	Ministerio del Interior (MDI)	Estadística basada en registros administrativos	Registro administrativo con potencial estadístico
4	Registro Social	Unidad del Registro Social (URS)	Encuesta	Registro administrativo con potencial estadístico
5	Registro de contactos (empresas, profesionales y gestores) audiovisuales	Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación (IFCI)	Fuente no tradicional	Registro administrativo con potencial estadístico

Elaboración: INEC

Al igual que las operaciones estadísticas, los registros administrativos con potencial estadístico se clasifican de acuerdo a las temáticas y dominios establecidos en la SDMX⁹. En este contexto, es importante destacar que el 58% de registros administrativos con potencial estadístico, brindan datos sobre el sector social, seguido del dominio económico con el 34% y, finalmente el dominio ambiental y varios con el 8% (Información representada en la Ilustración 4).

Los registros administrativos al ser fuentes de datos en “estado crudo”, que sujetos a un tratamiento pueden servir para la construcción de datos estadísticos, representan una oportunidad para actualizar y modernizar el SEN, su aprovechamiento resulta indispensable para garantizar datos periódicos, a mayores niveles de desagregación y generada a bajos costos.

Ilustración 4: Inventario de registros administrativos con potencial estadístico por dominio temático



Elaboración: INEC

c) Fuentes no tradicionales

Las fuentes no tradicionales corresponden a procesos no comunes para el levantamiento de información. Este tipo de fuentes refiere al conjunto de datos que permiten mejorar la oportunidad de ciertas estadísticas, su disponibilidad y desagregación, así como estimular la integración de la información estadística y geoespacial. Los mecanismos de captación de este tipo de fuentes pueden ser a través de percepción remota (teledetección), sistemas de monitoreo (estaciones), sensores, entre otros. También se considera dentro de este grupo a las estadísticas generadas a través de algoritmos de programación y a todas las estadísticas elaboradas a partir de procesos innovadores o experimentales.

Es este sentido, y como se señaló al inicio de este documento, con el objetivo de mejorar la identificación y organización de la información producida por el SEN, el INEC realizó una investigación del marco conceptual referido a las fuentes no tradicionales. A partir de este proceso, se determinó su sub-clasificación: i) fuentes desarrolladas por

⁹ Clasificador temático de las operaciones estadísticas - ADAPTACIÓN DEL SDMX – INEC, 2016.

percepción remota; ii) sistemas de monitoreo; iii) inteligencia de datos; iv) combinación de fuentes; y, v) otras fuentes de datos.

Al igual que los anteriores grupos, las fuentes no tradicionales deben cumplir con ciertos criterios para ser considerados dentro del inventario, mismos que se detallan a continuación:

- Ser consideradas como fuentes de información útiles para el monitoreo de agendas de desarrollo nacionales, regionales y globales; y,
- Contribuir con información de base necesaria para la construcción de otras fuentes de información o, complementar sus resultados.

A partir de la actualización del inventario, se obtuvo los siguientes resultados: 6 fuentes se sub-clasifican bajo la tipología de percepción remota; 4 fuentes en sistemas de monitoreo; y, 9 como combinación de fuentes (véase tabla 7). La variación de fuentes sobre este grupo se explica por la exclusión de una fuente (véase tabla 8).

Tabla 7: Inventarios de fuentes no tradicionales

Nro.	Nombre de la fuente no tradicional	Entidad responsable	Tipología de información
1	Cobertura del servicio móvil avanzado con tecnología 4G o superior	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL)	Combinación de fuentes
2	Información cartográfica base escalas 5K, 25K	Instituto Geográfico Militar (IGM)	Percepción remota
3	Información cartográfica base escalas 50K, 100K, 250K, 500K y 1M	Instituto Geográfico Militar (IGM)	Percepción remota
4	Marco de Referencia Geodésico Nacional	Instituto Geográfico Militar (IGM)	Percepción remota
5	Estaciones hidrometeorológicas	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI)	Sistemas de monitoreo
6	Pronósticos meteorológicos costeros	Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada (INOCAR)	Combinación de fuentes
7	Aptitudes Agrícolas del Ecuador continental	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Sistemas de monitoreo

8	Carbono Orgánico en los suelos	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Combinación de fuentes
9	Mapa de Cobertura y Uso de la Tierra y Sistemas Productivos, escala 1:25.000, años 2009-2015	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Percepción remota
10	Conflictos de Uso de las Tierra	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Sistemas de monitoreo
11	Estimación de superficie sembrada de los cultivos: arroz, maíz amarillo duro y soya; escala 1:25.000	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Percepción remota
12	Estimación de superficie plantada de los cultivos: banano, palma aceitera y caña de azúcar industrial; escala 1:25.000	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Percepción remota
13	Zonificaciones Agroecológicas de Cultivos en condiciones naturales, escala 1:25000	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Sistemas de monitoreo
14	Estadística de Agua potable, Saneamiento, Riego y Drenaje	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)	Combinación de fuentes
15	Estadística de Calidad Ambiental	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)	Combinación de fuentes
16	Estadística de Cambio Climático	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)	Combinación de fuentes
17	Estadística de Cuentas Ambientales e Hídricas	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)	Combinación de fuentes
18	Estadística de Patrimonio Natural	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)	Combinación de fuentes

19	Estadística del Recurso Hídrico	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)	Combinación de fuentes
----	---------------------------------	--	------------------------

Elaboración: INEC

Tabla 8: Fuentes no tradicionales recategorizados

Nro.	Nombre de la fuente no tradicional	Entidad responsable	Tipo de recategorización	
			Anterior	Actual
1	Registro de contactos (empresas, profesionales y gestores) audiovisuales	Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación – IFCI	Fuente no tradicional	Registro administrativo con potencial estadístico

Elaboración: INEC

5. Resultados de la construcción de Calendario Estadística 2023

El Calendario Estadístico 2023 contendrá las fechas de difusión de un total de 109 operaciones estadísticas de responsabilidad de las entidades miembros del SEN, su construcción observa la oportunidad con la que debe difundirse información que se requiere de manera prioritaria para la estimación de los indicadores contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Esta herramienta de seguimiento se difundirá en el mes de enero de 2023.

Adicional a esto, y para mejorar el consumo de información, en el micrositio del Programa Nacional de Estadística se exhibirán las fichas metodológicas de las fuentes de información del inventario actualizado, las cuáles serán clasificadas por temática de interés.

6. Conclusiones

- Resultado de la actualización de los inventarios de fuentes de información oficial, para el año 2023 se define un número total de 114 operaciones estadísticas, 153 registros administrativos con potencial estadístico y 19 fuentes no tradicionales.
- En cuanto a la producción de información de operaciones estadísticas, el 26% está a cargo del INEC y el 74% a cargo del resto del SEN. Dentro de este tipo de fuentes de información se determina que, el 64% corresponde a estadística basada en registros administrativos (73), 18% a encuestas (20), 12% a síntesis (14), 4% a censos (5), y el 2% restante a proyecciones (2). A partir de este Inventario y, considerando las fechas de difusión de resultados, se procederá a construir el Calendario Estadístico para el año 2023.
- Las operaciones estadísticas contenidas en el inventario han sido alineadas a los dominios establecidos en el clasificador temático de las operaciones estadísticas,

adaptado del Statistical Data and Metadata Exchange (SDMX), en función de sus objetivos, variables de estudio y otras características específicas. Bajo este contexto, se destaca que, del total de operaciones estadísticas, el 51% corresponde al dominio social y demográfico, el 42% al dominio económico, y, el 7% restante a la temática ambiental y varios dominios.

- En lo que se refiere al inventario de registros administrativos con potencial estadístico, a través del ejercicio de actualización, fue posible identificar un total de 153 fuentes de información categorizadas dentro de esta tipología. De estos, el 58% corresponde a la temática social, el 34% al dominio económico y, el 8% a la temática ambiental y varios dominios.
- En el inventario de fuentes no tradicionales se identificó un total de 19 fuentes de información que corresponden, en su mayoría, a la temática ambiental y varios dominios, con el 63%.

<p>Elaborado por:</p> <p>Aracely Rivadeneira Analista de Planificación Estadística del Sistema Estadístico Nacional</p> <p>Mauricio Benalcázar Jiménez Responsable de Gestión de Planificación Estadística</p>	
<p>Revisado por:</p> <p>Tania Romero Directora de Planificación Estadística del Sistema Estadístico Nacional</p>	
<p>Aprobado por:</p> <p>Carina Alexandra Santos Cevallos Coordinación General Técnica de Planificación, Normativas y Calidad Estadística</p>	

INEC | Buenas cifras,
mejores vidas



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



@inecEcuador



inec/equadorencifras



INEC/Ecuador



INECEcuador



INEC Ecuador